

Lote número 1. Finca 3/5 de la zona de Gomele, municipio de Guntín, de 11.120 metros cuadrados y por importe de 556.000 pesetas (3.341,62 euros).

Lote número 2. Finca 3/51 de la zona de Gomele, municipio de Guntín, de 7.820 metros cuadrados y por importe de 469.000 pesetas (2.818,74 euros).

Lote número 3. Finca 1/212 de la zona de Gomele, municipio de Guntín, de 12.020 metros cuadrados y por importe de 481.000 pesetas (2.890,86 euros).

Lote número 4. Finca 1/35 de la zona de Guntín, municipio de Guntín, de 6.330 metros cuadrados y por importe de 323.000 pesetas (1.941,27 euros).

Lote número 5. Finca 1/212 de la zona de Guntín, municipio de Guntín, de 1.270 metros cuadrados y por importe de 64.600 pesetas (388,25 euros).

Lote número 6. Finca 1/94 de la zona de Aldurfe, municipio de Riotorto, de 2.340 metros cuadrados y por importe de 140.000 pesetas (841,42 euros).

Lote número 7. Finca 3/29 de la zona de Gueimonde, municipio de A Pastoriza, de 1.860 metros cuadrados y por importe de 74.000 pesetas (444,74 euros).

Lote número 8. Finca 28 de la zona de Loboso, municipio de A Pastoriza, de 520 metros cuadrados y por importe de 31.000 pesetas (186,31 euros).

Lote número 9. Finca 4B/206 de la zona de San Vicente de Reigosa, municipio de A Pastoriza, de 1.000 metros cuadrados y por importe de 259.000 pesetas (1.556,62 euros).

Lote número 10. Finca 4C/20 de la zona de San Vicente de Reigosa, municipio de A Pastoriza, de 1.846 metros cuadrados y por importe de 148.000 pesetas (889,49 euros).

Lote número 11. Finca 4/68 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 4.246 metros cuadrados y por importe de 494.700 pesetas (2.973,21 euros).

Lote número 12. Finca 4/71 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 1.202 metros cuadrados y por importe de 294.950 pesetas (1.772,69 euros).

Lote número 13. Finca 7/6 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 1.163 metros cuadrados y por importe de 198.050 pesetas (1.190,30 euros).

Lote número 14. Finca 11/9 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 4.845 metros cuadrados y por importe de 1.020.000 pesetas (6.130,32 euros).

Lote número 15. Finca 15/33 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 51.430 metros cuadrados y por importe de 3.496.900 pesetas (21.016,79 euros).

Lote número 16. Finca 15/61 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 2.895 metros cuadrados y por importe de 197.200 pesetas (1.185,20 euros).

Lote número 17. Finca 15/64 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 5.352 metros cuadrados y por importe de 1.337.900 pesetas (8.040,94 euros).

Lote número 18. Finca 15/124 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 47.335 metros cuadrados y por importe de 2.011.950 pesetas (12.092,06 euros).

Lote número 19. Finca 15/130 de la zona de Bretoña, municipio de A Pastoriza, de 10.550 metros cuadrados y por importe de 666.400 pesetas (4.005,14 euros).

El pliego de condiciones que regirá la venta mediante subasta y demás antecedentes relativos a las fincas mencionadas, podrán ser consultados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación Provincial.

Para tomar parte en la subasta es imprescindible consignar ante la Mesa o acreditar haber efectuado el depósito en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales del 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo para la licitación.

La totalidad de los gastos que se originen con motivo de la subasta, incluidos los de los anuncios publicados, correrán a cargo de los adjudicatarios

de las fincas en proporción a la tasación de cada una de ellas.

Lugo, 5 de abril de 2001.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda de Lugo.—20.034.

### **Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia la subasta de la finca que se cita.**

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, Rambla Nova, 93-95, se celebrará el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, la subasta de la siguiente finca rústica sita en el término municipal de Porrera:

### **Resolución de la Delegación de Hacienda de Segovia por la que se anuncia subasta de fincas rústicas.**

Se sacan a subasta pública, para el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, calle Perucho, 6, de Segovia, las fincas rústicas situadas en los términos municipales que se relacionan a continuación:

Poligono	Parcela	Extensión hectáreas	Euros	Pesetas	
<i>Cilleruelo de San Mamés</i>					
1	3	80	0-12-80	307,73	51.200
2	4	16	0-14-20	426,73	71.000
3	5	19	2-09-60	3.149,42	524.000
<i>Cobos de Segovia</i>					
4	6	4	0-54-80	1.646,83	274.000
5	7	15	1-07-60	5.820,41	968.400
<i>Duruelo</i>					
6	9	30	3-26-60	4.416,70	734.850
7	9	1	1-12-60	1.691,91	281.500
<i>Grajera</i>					
8	2	23	1-22-80	1.660,60	276.300
9	7	18	0-54-00	649,09	108.000
<i>Laguna Contreras</i>					
10	1	7	0-46-80	703,21	117.000
11	1	14	0-26-00	312,54	52.000
12	1	29	0-63-20	759,71	126.400
13	2	64-1 (127)	0-14-40	138,48	23.040
14	2	64-2 (64)	0-53-80	517,37	86.080
15	4	38	0-12-40	149,06	24.800
16	3	21	1-00-20	1.204,47	200.400
<i>Moraleja de Cuéllar</i>					
17	6	20-2	20-19-60	30.346,20	5.049.000
18	6	27	6-13-20	11.056,62	1.839.600
19	6	40	6-22-80	9.358,10	1.557.000
20	7	15	6-28-00	9.436,23	1.570.000
21	7	20	7-93-60	11.924,51	1.984.000
22	7	29	38-50-40	57.855,51	9.626.000
23	7	24	6-60-00	9.917,06	1.650.000
24	9	38	2-40-80	2.894,58	481.600
25	9	40	17-01-60	30.680,47	5.104.800
<i>Nieva</i>					
26	1	595 (357-1)	0-19-11	315,86	52.552
27	1	561 (50-1)	1-13-35	2.043,82	340.050
28	1	268	0-39-80	657,83	109.450
29	1	11	0-67-60	1.218,90	202.800
<i>Olombrada</i>					
30	9	83	0-68-40	822,18	136.800
<i>Pinilla Ambroz</i>					
31	1	48	0-32-00	576,99	96.000
32	3	9	0-19-20	576,99	96.000
33	3	73	5-88-40	7.072,71	1.176.800
34	3	77	5-22-00	6.274,79	1.044.000
35	4	20	2-04-60	2.459,43	409.200
36	4	32	4-67-60	4.215,65	701.400
37	5	24	3-35-20	6.676,28	1.110.800

Parcela 8, del polígono 5, con una superficie de 2.7060 Has.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta es de 676.500 pesetas (4.065,85 euros).

Los licitadores deberán consignar ante la mesa o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que ha de servir de tipo para la subasta.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona, 20 de marzo de 2001.—La Delegada provincial de Economía y Hacienda, M. Rosa Llorach Canosa.—20.043.